

Información para entrar en sede electrónica de Diputación, para Asociaciones y Fundaciones (Entidades Sin Ánimo de Lucro).
[Acceso Identificado Sede Electrónica DipGra](#) (enlace)

- Han de tener el Certificado de representante de Personas jurídicas **certificado digital de representante de persona jurídica.** Coste 14,00€ +iva y ha de renovarse cada 2 años

1º SOLICITUD
(online) FNMT
(fábrica nacional
moneda y timbre)

Solicitud de certificado. NOTA: (en algunos municipios puede buscar asesoramiento en PUNTO VUELA GUADALINFO) pero no es difícil hacerlo desde un ordenador

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/solicitar-certificado>

Se solicita online en la Fabrica Nacional de la Moneda y timbre (como el individual).

Importante que lo soliciten en el MISMO ORDENADOR DONDE LUEGO SE DESCARGARÁN EL CERTIFICADO. (una vez descargado y con la contraseña que le pongan, pueden instalarlo donde quieran, pero la primera vez, en el mismo equipo)

Una vez solicitado, te envían un **CÓDIGO.**

2º CERTIFICADO
REPRESENTANTE
(online) REGISTRO
DE
ASOCIACIONES(Junta de Andalucía).

Certificado Representante de la asociación

SOLICITAR AL REGISTRO DE ASOCIACIONES UN CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. Este certificado tiene que haberse expedido como mucho 15 días antes. Lo solicitáis en este correo electrónico: asociaciones.granada.cjalfp@juntadeandalucia.es (te lo envían rápido, un día aprox)

Texto modelo: "NOMBRE APELLIDOS Y DNI, Como representante de la Asociación xxxxxxxxxx, con cif Gxxxxxxx, SOLICITIO CERIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN" Teléfonos:662 978 111 / 662 978 112 /662 978 114 / 662 978 115. Físicamente con cita: Sede registro provincial de asociaciones de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. En Granada (cita previa) Avda. de Madrid, 7, 2ª planta - 18012

3º Acreditación. AGENCIA TRIBUTARIA.	Con el código + el certificado. Físicamente en la oficina de la Agencia tributaria (Hacienda con cita previa) o por correo en la Oficina de Correos de su localidad (sin cita previa). https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/manuales-videos-folletos/manuales-practicos/folleto-actividades-economicas/10-administracion-electronica-agencia-tributaria/10_2-identificacion-electronica/10_2_1-certificado-electronico/10_2_1_1-tipos-certificado-electronico.html FÍSICAMENTE. PEDIR CITA PREVIA 901 200 351 https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/ZZ38.shtml IMPORTANTE, en la provincia Granada no hay oficina de la Agencia Tributaria (Hacienda) en cada municipio. En este enlace accedes a información sobre oficinas de la agencia tributaria en la provincia de Granada: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/buscador-oficinas/granada.html POR CORREO EN LA OFICINA DE CORREOS (tiene el coste de envío): Seguir las instrucciones de este enlace: https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/acreditar-identidad/correos <u>Documentación a rellenar para el trámite en correos</u> https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10780489/Formulario_solicitud_certificado_PJ_Correos.pdf
4º: (online) DESCARGAR EL CERTIFICADO	https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/descargar-certificado Tiene un coste de 14 € más IVA (16, 94€). Se paga con (cualquier) tarjeta bancaria (hay que tener a mano la tarjeta con los números, fecha caducidad y código de tres dígitos de contra) Se renueva cada dos años, y hay que volver a pagar. Importante recordar (y apuntar) la contraseña que se introduce, y recomendable guardarlo en un pen drive (exportación de certificado con contraseña). Aquí os podéis descargar la factura del coste de gestión.